



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-99-49543; 05-99-49559 en los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999-2000, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho, el mismo fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 1999 y Planes de tareas 2000, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

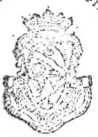
FILOSOFÍA DEL DERECHO

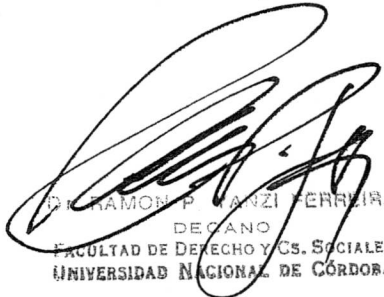
Dr. **ERNESTO ABRIL**(1999 y 2000)
Ab. **CELIA BEATRIZ ABRIL** (1999)

Art. 2°.-Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


DR. RAMON P. MANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 271/00